

CONSEJO ASESOR DE 12 DE MARZO DE 2019

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 12 de marzo de 2019, se reúne el Consejo Asesor de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante "AIREF"), en Madrid, en la sede de la AIREF, en la calle José Abascal nº 2-4, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales en representación de la AIREF:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Doña Diana Sierra Román. Jefa de Gabinete del Presidente de la AIREF.

.....

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez. Director de la División Jurídico-Institucional.

Miembros:

Don Rafael Álvarez Blanco.

Don Javier Andrés Domingo.

Doña Teresa García-Milá Lloveras.

Don José María Marín Viguera.

Don Miguel Martín Fernández.

Don Carlos Monasterio Escudero.

Don Carlos Sebastián Gascón.

Don Julio Segura Sánchez.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2 4, 2º planta. 28003 Madrid. Tel. +34 91 010 08 95

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

Excusan su ausencia Don Jordi Caballé Vilella, Don Javier Gardeazabal Matías y Don Aurelio Martínez Estévez.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Tras la lectura del acta de la sesión anterior, de 18 de diciembre de 2018, el Consejo Asesor acuerda su aprobación por unanimidad.

2.- Informe del Presidente sobre actuaciones recientes.

El Presidente toma la palabra para informar al Consejo Asesor sobre las últimas actuaciones de la institución:

- (i) En el ámbito nacional, el año arrancó con la publicación, el 9 de enero, de la Opinión sobre la sostenibilidad de la Seguridad Social, presentada en la última reunión del Consejo Asesor y en la que se constataba la existencia de un déficit estructural en el sistema de pensiones. En esta Opinión se incluyeron dos propuestas de reforma: la primera consistía en cerrar el déficit a corto plazo del sistema para reducir la incertidumbre sobre el mismo; y la segunda en una profundización de las reformas paramétricas contenidas en la reforma de 2011 para asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

Durante el mes de enero, se realizaron dos intervenciones públicas con fuerte repercusión mediática. En primer lugar, el 15 de enero el Presidente participó en una jornada organizada por Nueva Economía Fórum, donde fue presentado por el Gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos. Su intervención se centró en la sostenibilidad de la deuda pública, incidiendo en que los elevados niveles de deuda impiden que la política fiscal cumpla con plenitud las funciones de redistribución de la renta y de estabilización macroeconómica.

Posteriormente, a finales de enero, el Presidente comparecía ante la Comisión de Presupuestos del Congreso para valorar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) presentado por el Gobierno para el año 2019. La AIR^eF avalaba las previsiones del escenario macroeconómico del Gobierno incorporadas en los Presupuestos de 2019, considerándolo prudente en su conjunto. Por subsectores, para 2019 la AIR^eF consideraba improbable que la Administración Central alcanzara su objetivo de déficit del 0,3% y muy improbable que la Seguridad Social cumpliera con el -0,9%. Se estimaba factible el objetivo del -0,1% de las CCAA y muy probable que las CCLL cumplieran el objetivo de estabilidad presupuestaria, siendo factible que alcanzasen un superávit similar al de 2018.

En relación al resto de informes propios de la actividad de la AIReF:

- Antes de finalizar el año, se publicaba el aval a las previsiones macroeconómicas de los Presupuestos de 2019 de la Región de Murcia, calificándolas como prudentes, al situarse en la zona media del intervalo de confianza de AIReF.
 - También a finales de diciembre, se publicaron los informes relativos a los proyectos de presupuestos para 2019 de las Comunidades Autónomas (excepto C. Valenciana) y el informe sobre el borrador de Plan Económico-Financiero (PEF 2018-2019) elaborado por la Comunidad Foral de Navarra por el incumplimiento de la regla de gasto de 2017. Respecto a los primeros, la AIReF apreciaba dificultades claras para el cumplimiento del objetivo de estabilidad en 2019 en las Comunidades de Extremadura y la Región de Murcia. En relación con la regla de gasto, se advirtieron riesgos de incumplimiento en todas las Comunidades analizadas, salvo Baleares.
 - Posteriormente, en febrero, se publicaba el Informe Complementario de evaluación individual de las Líneas Fundamentales de los Presupuestos de 2019 de las Corporaciones Locales. Para las 24 mayores Corporaciones Locales se estimó que en 2019 alcanzarían un superávit de alrededor de 1.500 millones de euros, estabilizando el previsto para el cierre de 2018. Por su parte, ante la falta de remisión de la información precisa para elaborar el informe, se formularon sendas advertencias públicas de incumplimiento del deber de colaboración a los Ayuntamientos de Barbate y de Caravaca de la Cruz.
 - También en febrero se publicaban los informes pendientes de las líneas fundamentales de presupuestos autonómicos para 2019 (Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, País Vasco y La Rioja). Se apreciaron dificultades para el cumplimiento del objetivo de estabilidad en las comunidades de Aragón, Castilla y León y Castilla-La Mancha en 2019, y riesgo de incumplimiento de la regla de gasto en todas las Comunidades analizadas.
- ii) En el plano internacional, la actividad del Presidente de la AIReF durante este primer trimestre ha sido relativamente intensa. El 18 de enero participaba en un workshop en Bruselas para compartir la experiencia de España con el Spending Review y ofrecer algunas pautas que les ayuden a arrancar su propio proceso de evaluación del gasto público, consecuencia de la recomendación que Bélgica recibió en el contexto del Semestre Europeo 2018.

Un semana después volvía a Bruselas para participar en un seminario de alto nivel sobre Sostenibilidad de la Deuda Pública, organizado por la Dirección General de Economía y Asuntos Financieros de la Comisión Europea (DGECFIN) con motivo de la publicación de su último Informe de Sostenibilidad Fiscal 2018 a mediados de enero. En dicha visita también tuvo lugar la décima reunión de la Red de Instituciones Fiscales Independientes (EUNIFI) y la sesión anual conjunta entre IFIs y los alternos del Comité Económico y Financiero. Durante reunión de EUNIFI, se compartió la experiencia de la AIReF en materia de evaluaciones externas. La sesión conjunta con alternos se centró en la comunicación.

Los días 4 y 5 de febrero el Presidente participaba en la undécima reunión de la Red de Oficinas Parlamentarias Presupuestarias e Instituciones Fiscales Independientes de la OCDE (PBO), celebrada en Lisboa. Además, el día 5 de febrero presidió la primera reunión del año de la Red de IFIs de la UE en la que, entre otros temas, se hizo seguimiento de la declaración, adoptada por la Red en enero, sobre la necesidad de reforzar y proteger a las IFIs. Se debatió sobre la cooperación con el EFB, sobre el programa para 2019 del grupo de trabajo sobre el *output gap* y sobre el futuro de la secretaría de la Red. En enero, además, la Red publicó su

primera edición anual del *European Fiscal Monitor*.

El día 28 de febrero la AIReF participó en el primer seminario organizado por el EFB que, en esta ocasión, se centró en el papel de las IFIs en el marco fiscal de la UE. Se presentaron los documentos de trabajo preparados para la ocasión: (i) 3 de carácter académico sobre la disciplina fiscal: “*Fiscal Discipline: from theory to practice*” de Charles Wyplosz; “*Independent Fiscal Councils in the EU: is coordination required?*” de Xavier Debrun; y “*Overcoming Procyclicality in the EU Spending Rule*” de la IFAC; y (ii) 3 documentos de IFIs, uno de ellos, la contribución de la AIReF sobre elementos para renovar el marco fiscal español, en el que se propone un nuevo esquema de reglas fiscales con una mayor implicación de la AIReF. Además, el Presidente participó en el grupo de trabajo sobre la interrelación entre IFIs y el marco fiscal, moderado por el Presidente del EFB.

Finalmente, el 6 de marzo, el Presidente intervino en el seminario organizado por el Banco Mundial sobre reglas e instituciones fiscales, con enfoque y participación de representantes de las administraciones de países de Balcanes.

3.- Memoria anual de actividades 2018 y Plan de actuaciones 2019.

El Presidente, asistido de varios miembros de su Gabinete, interviene para informar al Consejo Asesor sobre el estado de situación del Plan Estratégico 2015-2020 de la AIReF. En la actualidad, el grado de ejecución se encuentra en torno al 90%: en 27 de las 38 líneas de actuación (70%), se ha alcanzado ya una ejecución del 100% y en otras 7 líneas la ejecución es igual o superior al 70%. Se detallan algunas de las actuaciones realizadas y previstas para avanzar en el cumplimiento del Plan.

En segundo lugar, se presentan brevemente al Consejo las principales actividades ejecutadas por la AIReF en 2018 y recogidas en la Memoria anual, entre las que destacan las siguientes: el estudio sobre la prestación de ingresos mínimos, el *Spending Review*, el estudio sobre el escenario macro y presupuestario *no-policy-change*, la opinión sobre la sostenibilidad de la Seguridad Social, la elaboración de previsiones demográficas, la puesta en marcha del observatorio de deuda, etc.

Finalmente, según lo establecido en el artículo 5 de su Estatuto Orgánico, la AIReF debe aprobar y hacer público en el primer trimestre del año su Plan de Actuaciones anual. Se exponen al Consejo Asesor las principales líneas del Plan para 2019 y se enumeran las nuevas actividades que se van a incorporar. Este Plan de Actuaciones 2019 prioriza los objetivos identificados en el Plan Estratégico 2015-2020, asegura la coherencia entre la planificación a corto y medio plazo, garantiza las tareas que por ley tiene encomendadas la AIReF, y se adapta a

las alteraciones que se han producido en el ciclo presupuestario de 2018 y 2019.

El Consejo Asesor muestra su conformidad con los documentos presentados, iniciándose un debate entre sus miembros acerca de las nuevas funciones que están siendo asumidas por la AIReF, como es el caso del *Spending Review*, y la necesidad de conseguir un equilibrio para que no se desvirtúe el mandato atribuido legalmente a la institución.

4.- Resultados y principales recomendaciones *Spending Review* 2018 y contenido del Plan de Acción 2019.

A lo largo del año 2018, la AIReF se ha enfrentado al reto de llevar a cabo, por primera vez en España y por encargo del Gobierno, un proceso de revisión del gasto público en el conjunto de las Administraciones Públicas con objeto de mejorar su eficiencia (*Spending Review*). Este análisis integral del gasto está previsto que se realice en varias fases. La primera fase de la evaluación trienal, centrada en el gasto en subvenciones, está próxima a su terminación y ya se han compartido los resultados y principales recomendaciones de los 7 proyectos de evaluación con los principales interlocutores, como paso previo a la remisión de los informes finales.

Adicionalmente, a finales de enero de 2019, fue aprobado el Plan de Acción para la segunda fase del *Spending Review*, y los trabajos preparatorios para llevar a cabo los 4 proyectos de evaluación incluidos en el mismo ya han comenzado: la revisión de los beneficios fiscales, el gasto hospitalario del Sistema Nacional de Salud, los incentivos a la contratación y el gasto en infraestructuras.

Don Pedro Comín Rodríguez, coordinador del *Spending Review*, presenta, junto con otros empleados de la AIReF, las conclusiones derivadas de los trabajos relativos a la primera fase, así como la planificación realizada para abordar la segunda fase.

Los miembros del Consejo Asesor valoran muy positivamente los trabajos realizados hasta la fecha e inciden en la necesidad de que los resultados del *Spending Review* se hagan públicos, en aras de una mayor transparencia.

5.- Papel de la AIReF en los grupos de trabajo de financiación autonómica y regla de gasto.

La Directora de la División de Análisis Presupuestario, Doña Cristina Herrero Sánchez, expone al Consejo que la AIReF viene participando en varios grupos o reuniones cuya temática afecta, en mayor o menor medida, al ámbito de sus competencias.

En este momento, los grupos más activos se refieren al ámbito local. Por un lado, se ha

constituido un grupo de trabajo sobre la aplicación de la regla de gasto, en el que participan la Secretaría de Estado de Hacienda, la Secretaría de Estado de Política Territorial, la IGAE, la FEMP y la AIReF. Por otro lado, la AIReF también está siendo invitada a las reuniones de coordinación de los órganos de tutela de las Corporaciones Locales.

El tema principal que se aborda en las reuniones es la regla de gasto y la vinculación de los Planes económico-financieros respecto a la misma. A pesar de las limitaciones impuestas por la redacción actual de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, hay varios temas interesantes que se están planteando y respecto de los cuales la AIReF puede tener una opinión cualificada.

6. Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE: V.ºB.º:



José Luis Escrivá Belmonte

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez